



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO

PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICADO	2021-00043
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	EDGARDO ROGELIO CABARCAS DE AVILA
FECHA	AGOSTO 09 DE 2023

INFORME SECRETARIAL. Al despacho de la señora juez el memorial presentado por la Dra. DEYANIRA PEÑA SUAREZ, solicitando se le reconozca personería jurídica para actuar. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. Soledad, Atlántico.
Agosto nueve (09) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente se observa que, mediante correo electrónico la **Dra. DEYANIRA PEÑA SUAREZ**, en su calidad de representante legal de DEYPE CONSULTORES S.A.S, presenta escrito, solicitando se le reconozca personería jurídica. Por lo anterior, teniendo en cuenta que el poder conferido reúne los requisitos del artículo 74 del C.G.P. y lo dispuesto por el art. 5 de la ley 2213 de 2022, se le reconocerá personería jurídica.

Por lo anterior este juzgado,

R E S U E L V E

1. Reconocer personería jurídica a DEYPE CONSULTORES S.A.S, quien es representada legalmente por la **Dra. DEYANIRA PEÑA SUAREZ** identificada con CC. 51.721.919 y TP. 52.239 del C.S.J. como apoderada judicial de la parte demandante BANCOLOMBIA S.A., en los términos y efectos del poder conferido de conformidad al artículo 74 del CGP y art. 5 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Angela Ines Pantoja Polo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **963b6a22897ad1d2d4abb2d6036fe2c4312b514a95e0cd4233040f4070222486**

Documento generado en 08/08/2023 03:14:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR

POR ESTADO ELECTONICO No. **081**

SOLEDAD, **AGOSTO 10 DE 2023**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', is centered on the page. The signature is fluid and cursive.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO